



ARIANA CUBILLOS

Anomía y quiebre de la institucionalidad

La huella de los colectivos

Javier Contreras, s.j.*

En los últimos años la sociedad venezolana se ha acostumbrado a escuchar y utilizar un término que se presta a la confusión: los colectivos. Este trabajo está relacionado con los denominados colectivos armados, grupos que por su accionar forman parte del debate nacional sobre la inseguridad y el crimen. Esta precisión obedece a la intención de no desconocer el valor de colectivos culturales, campesinos, sociales, entre otros, asociaciones que por su actividad y conformación representan una expresión legítima de trabajo comunitario

Los colectivos no son una experiencia nueva en el país. Las primeras expresiones de este tipo datan de la década de 1970, cuando inspirados en las ideas de izquierda nacieron grupos que mezclaban a estudiantes universitarios, dirigentes sindicales y representantes comunitarios. Estos eran quienes proponían modos *alternativos* de dirigir las políticas sociales y económicas de los gobiernos de la época, a los que se les reprochaba discriminar y excluir a las grandes mayorías populares, cada vez menos protagonistas de las dinámicas nacionales.

En un clima que les resultaba desfavorable en cuanto a la posibilidad de exponer sus planteamientos, los miembros de estos grupos, especialmente aquellos reconocidos como sus líderes, eran censurados y perseguidos por los organismos oficiales, otorgándoles rótulos de *agitadores*

o *comunistas*. El porcentaje de la sociedad venezolana que conocía sobre estos grupos (minoritario si se toma en cuenta que la fluidez de información y lo localizado de su accionar no les permitía ser visibles en todo el país) generalmente los rechazaba o relativizaba su influencia.

Con los años, los colectivos se fortalecieron en zonas muy específicas de Caracas. Es así como en el sector 23 de Enero se estableció el grupo de los Tupamaros, quizá el más reconocido de este tipo. Como en todo proceso de formación y consolidación de agrupaciones que buscan incidir en la cotidianidad, bien sea desde la legalidad o al margen de la ley, los colectivos originales se han desmembrado dando origen a nuevos y variados grupos; poniendo en escena, también, nuevas y variadas formas de concebir su actuación y presencia en las localidades.

Un cambio de orientación ideológica en la presidencia de la República y su posterior conquista de espacios en gobernaciones, alcaldías y en la Asamblea Nacional, generaron las condiciones idóneas para que los colectivos – tradicionalmente identificados con la llamada lucha social, de militancia izquierdista y contrarios al *establishment* representado por el bipartidismo– obtuvieran prebendas que no solo les *lavaba* el nombre, sino que al mismo tiempo los convertía en aliados políticos con el entramado de negociaciones que tal condición trae aparejada.

Quienes desde su origen fueron repudiados por los cuerpos de seguridad y desconocidos por la sociedad en general, ahora están en una posición privilegiada para hacerse escuchar, teniendo en cuenta que el ideario de sus *luchas* coincide plenamente con el pensamiento que gobierna. Ante tal hecho, el maridaje entre los colectivos y el poder político, en sus distintos niveles, no resulta sorprendente. Lo llamativo lo constituye el historial de idas y vueltas entre algunos colectivos y algunos sectores del Gobierno signados, generalmente, por acontecimientos donde parece romperse la línea de fidelidad. En otras palabras, la pretensión de desconocer la autoridad de quien les otorgó carta de ciudadanía.

CONTROL, INTIMIDACIÓN Y NEGOCIOS

Frecuentemente los habitantes de los sectores en los que estos grupos hacen notoria vida expresan tener una identificación con sus miembros, ya que dicen sentirse *protegidos* y los reconocen como el eco de algunas de sus necesidades. Sin negar que esta percepción sea libre en algunas personas, lo que se sabe en este caso, como en experiencias similares en otros países, es que la supuesta aceptación y comodidad con estos grupos organizados, no es otra cosa que un sentimiento de sobrevivencia, una resignación ante una realidad de la cual pueden obtener *beneficios* siempre y cuando no exista resistencia o crítica alguna.

En tal sentido, el abogado criminalista Fermín Mármol García comenta: “Los colectivos tienen su fortaleza en el control territorial, extendiendo su dominio sobre los vecinos y comercios de la zona”. También expresa que estos grupos cuentan con la aprobación de las comunidades pues impulsan actividades sociales y culturales, y combaten el tráfico de drogas y la delincuencia. A cambio, la población acepta que ellos asuman las funciones de policías, fiscales y jueces. “Hasta cobran por proteger a los pequeños comercios”¹.

A la par de ganar *aceptación* basándose en el miedo, los colectivos despliegan su plan de acción erigiéndose en los regentes de las normas de convivencia, estableciendo mecanismos de *control* que les garantizan el manejo arbitrario de horarios, negocios y pautas; con lo que se evidencia tanto la desatención (por complicidad o por incapacidad) del Estado en ciertas áreas, como el poder real expresado en manejo de armas y de cercanía con organismos de seguridad que pactan abierta o soterradamente con ellos.

Irrumpe un elemento importante para tratar de dimensionar correctamente a los colectivos, la ambivalencia de sus acciones. Mostrarse comprometidos con la promoción de eventos culturales, deportivos o relacionados a la distribución de alimentos, da a estos grupos un sentido de pertenencia con las personas de su zona, así como con las políticas sociales del Gobierno. De la misma manera que intentan legitimar el uso de la violencia armada amparándose en ese compromiso de defender los logros del Gobierno que, según han explicado, son conquistas irrenunciables, por las que se ha de ir hasta las últimas consecuencias en aras de mantenerlas.

Llegado este punto, los miembros de los colectivos parecen haber adquirido la chapa de *intocables*. Tal como lo demuestran reiteradas declaraciones de funcionarios públicos, incluido el presidente de la República, llamando a no satanizar a estos grupos a quienes reconocen como personas honestas y leales servidores del proceso político en el que creen. Esta percepción contrasta abiertamente con la mirada de una población que ve en estas personas una actitud potencialmente peligrosa, una suerte de conformación parapolicial que aumenta el sentimiento de vulnerabilidad del ciudadano común y muestra una cara más de la endeble institucionalidad venezolana.

LOS COLECTIVOS HAN ESTADO ARMADOS, ESTÁN ARMADOS

Son muchos los testimonios de quienes han sido víctimas de amedrentamiento o agresión, entendiendo que por la naturaleza de los casos existe gran temor a dar detalles, sumado a la impotencia que producen los altos niveles de impunidad que hacen menos creíble al sistema

policial-judicial del país. Como imagen elocuente sirva hacer memoria de manifestaciones o encuentros en los que los colectivos exhiben armas en espacios abiertos, públicos y transitados, momentos que han sido captados por cámaras fotográficas o televisivas.

En un acto realizado en el sector 23 de Enero de Caracas, el día 8 de agosto de 2013, el presidente Maduro recibió cien armas de fuego, entregadas por Juan Montoya, representante del *Secretariado Revolucionario de Venezuela*, instancia que agrupa 97 colectivos. Como parte de la jornada, Montoya declaró que entregaban esas armas “con la convicción de que el Gobierno sabrá apreciar en su justo valor este gesto que en realidad es una declaración política, producto de la más profunda reflexión”². Maduro expresaba, para acentuar la importancia del desarme de los colectivos: “Las armas de la República las tiene que tener la FANB y el pueblo las tiene organizado en milicias”³.

El acto anteriormente citado deja constancia de la tenencia de armas por parte de los colectivos, situación que no ha cambiado. Recibir cien armas de un *Secretariado* que coordina 97 grupos es una cifra que invita a pensar en insuficiencia y teatralidad a la hora de querer magnificar un evento de este tipo. Toda actividad en la que salgan de circulación armas y municiones es un hecho positivo. Lo que no es admisible es la pretensión de instalar la idea de desmontaje de la estructura armada de los colectivos, en base a estas *entregas voluntarias*.

Conviene recordar que Juan Montoya fue uno de los venezolanos asesinados en los acontecimientos del 12 de febrero de este año. Tanto las circunstancias como la investigación del hecho han estado rodeados de muchas dudas, sospechas y rumores, al punto que su hermano, Jhony Montoya, expone: “¿Quién asesinó a Juancho?, poco probable los estudiantes, medianamente probable los del Sebin y con bastante probabilidad los colectivos”⁴. De estas declaraciones se intuye la tensión creciente entre algunos colectivos, resultado de las constantes reconfiguraciones internas de cara a mantener líneas que les permitan permanecer cerca de los círculos de poder que garantizan su libre accionar y ratifican sus privilegios.

LUCHA Y DEPURACIÓN, ¿CONTRA QUIÉN Y DE QUÉ?

Auto definirse como grupos de lucha en defensa de la revolución, coloca a los colectivos en un constante escenario de agresividad, estrategia y manejo de claves militares, que requiere un adversario, un enemigo. La lógica de la polarización ubica entonces como su blanco a todo aquel que represente, según ellos, intereses contrarios a los del Gobierno, incluso si se encuentra dentro de sus filas. La pertenencia a estos

grupos no está sustentada únicamente por la militancia, debe ser probada en los retos que la coyuntura impone, demandando *radicalidad* o *flexibilización* teniendo como eje las propuestas gubernamentales.

Transmitir una imagen monolítica de cara a sus partidarios y a sus detractores es importante para los colectivos, de esa forma generan la sensación de fortaleza que les imprime respeto y los hace fiables ante el poder. Con esa intención en su horizonte, no sorprenden situaciones como la del 7 de octubre del 2014, en la que José Odreman fue asesinado en enfrentamiento con una comisión del Cicpc. Esto dio cabida a una serie de especulaciones sobre la posibilidad de que su muerte representara el desenlace de un quiebre entre las aspiraciones y los modos de actuar del Colectivo 5 de Marzo, del cual era dirigente, y la línea del *Secretariado Revolucionario de Venezuela*. De ser cierta esa sospecha, los colectivos exponen otra arista de la violencia: la *auto limpieza*.

LA TAREA

Partiendo de la realidad concreta, que tiene en la presencia de los colectivos armados un elemento de comprobación de la progresiva desinstitucionalización e impunidad en Venezuela, corresponde a todos —especialmente al Gobierno nacional en su carácter de rector de la convivencia— reflexionar a fondo, intentando alejarse de la ingenua simplificación y de la peligrosa omisión oficial (complicidad), ante un fenómeno que vulnera el delicado tejido social en Venezuela. Hay que buscar los caminos de superación.

*Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.

NOTAS

- 1 Pedro Pablo Peñaloza: “Colectivos armados actúan como policías, fiscales y jueces”. En: diario *El Universal*. 23 de febrero 2014.
- 2 María Lilibeth Da Costa: “97 colectivos entregaron sus armas y se suman a la milicia”. En: diario *El Universal*. 9 de agosto 2013.
- 3 *Ibidem*.
- 4 Hermano de Montoya denuncia que están protegiendo a su asesino. *Diario de Caracas*. 21 de mayo 2014.